



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Denominación en Inglés:

LEGAL FIELD OF OCCUPATIONAL RISK PREVENTION

Código:

1190202

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Obligatoria

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
2	2	0	0	0

Departamentos:

DERECHO PUBLICO Y DEL TRABAJO

Áreas de Conocimiento:

DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Emilia Castellano Burguillo	castella@dam.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Emilia Castellano Burguillo UHU

correo electrónico: castella@uhu.es

teléfono despacho: 959219757

Despacho D-10 de la Facultad de Derecho

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- Nociones de Derecho del Trabajo.
- Sistema español de la Seguridad Social.
- Legislación básica de relaciones laborales.
- Marco normativo sobre prevención de riesgos laborales.
- Responsabilidades en materia preventiva.
- Organización de la prevención en España.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

- Notions of Labor Law.
- Spanish Social Security System.
- Basic labour relations legislation.
- Regulatory framework on occupational risk prevention.
- Responsibilities in preventive matters.
- Organization of prevention in Spain.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

El/la alumno-a, deberá conocer todo el entramado normativo y jurídico para poder abordar con conocimiento los módulos siguientes, principalmente porque parte de nuestra normativa en esta materia viene derivada del Derecho de la Unión Europea en sus diversas vertientes. Además de conocer pronunciamientos judiciales relevantes en la materia

2.2 Recomendaciones

No existen

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Al finalizar esta materia, el/la alumno-a deberá conocer el marco legislativo básico (Ley de Prevención de Riesgos Laborales) y su desarrollo reglamentario; así como la normativa relacionada con el ámbito de la seguridad y salud laboral.

El/la alumnado conocerá las principales responsabilidades en materia preventiva de los agentes implicados.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE-2: Conocer en profundidad el ámbito jurídico y el marco normativo de la prevención de riesgos laborales, gestionando las singularidades de los diferentes contextos socio económicos y laborales

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB10 : Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CB6 : Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CG-1 : Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollen su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios, relacionados con la Prevención de Riesgos Laborales.

CG-3 : Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre responsabilidades sociales y éticas, vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CG-6 : Que los/las estudiantes desarrollen la capacidad de aplicar, de manera contextualizada e integrada, los conceptos generales relacionados con el control de calidad, asociándolos a la realidad socio-laboral y científica cambiante y aplicada al contexto legal vigente; siendo capaces de diseñar planes, procesos y procedimientos con enfoques creativos y funcionales que permitan su implementación en múltiples contextos.

CG-7: Capacidad para analizar, comprender y ampliar conceptos y conocimientos jurídicos, sanitarios, técnicos, de formación y de gestión, en relación con la Seguridad e Higiene Industrial, en los que se basan los procedimientos de identificación, evaluación y control de las condiciones de trabajo, determinantes de los accidentes de trabajo y del desarrollo de patologías de origen laboral.

CG-4: Que los/las estudiantes adquieran las habilidades de aprendizaje que les permita continuar formándose y especializándose en su área de conocimiento de manera autodirigida o autónoma.

CT5: Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando, al nivel requerido, las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2).

CT4: Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos, así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz, valores democráticos y sensibilización medioambiental.

CT3 : Desarrollar una actitud y una aptitud de búsqueda permanente de la excelencia en el quehacer académico y en el ejercicio profesional futuro.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- **LECTURAS ORIENTADAS Y RECENSIONES CRÍTICAS SOBRE ASPECTOS TÉCNICO- PREVENTIVOS:** Actividad dirigida por el profesor: lecturas orientadas y recensiones críticas sobre aspectos técnico-preventivos, planteando el profesor distintas cuestiones que requieren de la lectura detenida y crítica de los textos recomendados (disponibles en entorno virtual, en la plataforma del curso ó campus virtual), así como de una labor de síntesis, que permita evaluar la adquisición de los objetivos docentes perseguidos.

- **GRUPOS DE DISCUSIÓN Y DEBATES SOBRE TEMAS DE ACTUALIDAD:** Actividad dirigida por el profesor: debates en las sesiones presenciales y grupos de discusión, a partir de una temática de actualidad, con el fin de favorecer la reflexión y la interacción entre los alumnos y sus distintos enfoques, interactuando el docente con los alumnos, moderando y reconduciendo las aportaciones de los estudiantes.

- **LECTURA DE ARTÍCULOS Y BUSQUEDA DE INFORMACIÓN:** Actividades autónomas de los estudiantes: lecturas y búsquedas de información, estudio personal, organización de los materiales, etc.

- Exposición de clases magistrales por parte de los docentes.

5.2 Metodologías Docentes:

- Exposición teorico-magistral por parte del profesor

- Grupos de discusión y debate sobre temas concretos

- Resolución de Supuestos Prácticos dirigidos y moderados por el profesor.

5.3 Desarrollo y Justificación:

- a) Documentos básicos, de lectura obligatoria y estudio muy recomendado.
- b) Documentos avanzados, de lectura discrecional y estudio solo recomendado cuando se hayan aprendido los anteriores.
- c) Capítulos de textos de referencia en la materia en cuestión
- d) Bibliografía actualizada sobre el tema.
- e) Clases teóricas de los profesores, en formato presentación con diapositivas.

En el aula virtual del curso estarán disponibles –para cada una de las Unidades Temáticas- una serie de recursos didácticos prácticos, orientados a la resolución de problemas.

6. Temario Desarrollado

U.T.1. «Nociones básicas de Derecho del Trabajo» Introducción: nacimiento y objetivos del Derecho del Trabajo Las fuentes del Derecho del Trabajo El contrato de trabajo: modalidades. Derechos y deberes de los trabajadores Derecho Colectivo del Trabajo: asociaciones sindicales y empresariales. Régimen jurídico. La Negociación Colectiva. Los convenios y acuerdos colectivos La representación de los trabajadores en la empresa. Naturaleza, régimen de selección, competencias y funciones.

U.T.2. Marco Normativo de la Prevención» Información sobre las Directivas y Reglamentos comunitarios sobre la materia, y Ley 31/1995 Sistema de fuentes: especial referencia a la norma técnica Ámbito subjetivo: inclusiones y exclusiones Principios generales y de ordenación del derecho a la seguridad y la salud Trascendencia Constitucional .

U.T.3. Derechos de los trabajadores» Estatuto de Derechos de los Trabajadores Los colectivos especialmente protegidos La vigilancia de la salud Derechos de participación y consulta: el comité de SSL y los Delegados de Prevención Papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Autoridad Laboral

U.T.4. Accidente de Trabajo y Sistema Español de Protección Social» La Seguridad Social: Cuadro de acción protectora: prestaciones contributivas y no contributivas Accidente de Trabajo: concepto Ampliación y extensión. La presunción de laboralidad Enfermedades del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

U.T.5. Organización y gestión de la prevención en la empresa» Los modelos de organización de la prevención Descentralización productiva y coordinación de actividades Actividades peligrosas o con riesgos especialmente relevantes: prohibiciones Auditorias y sistemas de control de eficiencia..

U.T.6. Obligaciones del Empresario» El deber empresarial de seguridad: naturaleza y alcance La integración de la prevención en la empresa: planificación, evaluación de riesgos y adaptación del puesto al trabajador, deberes específicos y demás obligaciones documentales Responsabilidad Empresarial. Clases y extensión: Responsabilidad Administrativa Responsabilidad Civil/Laboral Responsabilidad Penal

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

CARRERO DOMÍNGUEZ, C., El régimen jurídico sancionador en Prevención de Riesgos Laborales, La Ley, 2000. "Compatibilidad de responsabilidades y recargo de prestaciones", TL, nº 63, 2002. "La nueva regulación de la prevención de riesgos laborales: una solución de retoque", TL, nº 73, 2004. "Incidencia de la prohibición del tabaco en la relación laboral", TL, nº 83, 2006. □

FERNÁNDEZ LÓPEZ, M.F., El poder disciplinario en la empresa, Civitas, 1994. "Descentralización productiva, contrata y despido por causa organizativa", en el libro colectivo Descentralización productiva y protección del trabajo en contrata: estudios en recuerdo de Francisco Blat Gimeno, Tirant lo Blanch. 2000. "El acoso moral en el trabajo, ¿una nueva fórmula de discriminación?", Revista de Derecho Social, nº 19, 2002. "Protección antidiscriminatoria y prevención de riesgos laborales: la protección de la mujer embarazada", Temas Laborales, nº 79, 2005. "Libertad de expresión y libertad sindical: la respuesta del Tribunal Supremo", Revista de Derecho Social, nº 30,

2005. "La intimidad del trabajador y su tutela en el contrato de trabajo", "Libertad religiosa y contrato de trabajo", en el libro colectivo Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española, Estudios en Homenaje al Profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer,

LUQUE PARRA, M., Los límites jurídicos de los poderes empresariales en la relación laboral, Bosch, 1999. La organización de la prevención en la empresa, Tirant lo blanch, 2001.

GONZÁLEZ ORTEGA, S., Derecho a la integridad física y a la prevención de riesgos laborales, en el libro colectivo Las transformaciones del Derecho del Trabajo en el marco de la Constitución Española, Estudios en Homenaje al Profesor Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, CASAS BAAMONDE, DURÁN LÓPEZ y CRUZ VILLALÓN (coords.), La Ley, Madrid, 2006. □

QUESADA SEGURA, R., La autonomía colectiva y la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant lo Blanch, 1997. "La negociación colectiva como instrumento normativo para apoyar a las víctimas de violencia doméstica", El derecho a trabajar en igualdad: la violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral, Granada, 2004. □

7.2 Bibliografía complementaria:

- Laboratorio Observatorio de Enfermedades Profesionales (LADEP): <http://www.ladep.es/>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: www.mtas.es/insht
- Organización Internacional del Trabajo: www.oit.org
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://europe.osha.eu.int>
- Red Española de la Seguridad y la Salud en el Trabajo: <http://es.osha.eu.int>
- Instituto de Salud de los Trabajadores de CC.OO. (ISTAS): www.ccoo.es/istas
- Instituto Nacional de Medicina y Seguridad en el trabajo: www.inmst.es/
- Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo (AMAT): <http://www.amat.es/>
- Canadian Center for Occupational Health and Safety: <http://www.ccohs.ca/>
- ENWHP (Red Europea de Promoción de la Salud): <http://www.enwhp.org/>
- European Forum of Insurances against Accidents at Work and Occupational Diseases: <http://www.europeanforum.org/>
- Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo: <http://www.eufofound.europa.eu/>
- Health & Safety Executive (HSE): <http://www.hse.gov.uk/index.htm>
- Instituto Nacional de Investigación de Seguridad (INRS): <http://www.inrs.fr/accueil.html>
- Quebec Occupational Health and Safety Research Institute: <http://www.irsst.qc.ca/>
- El Canadian Centre for Occupational Health and Safety (CCOHS): <http://www.eu.ccohs.org/>

● Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH): <http://www.cdc.gov/spanish/niosh/>

● Escuela Nacional de Medicina del Trabajo: <http://www.isciii.es/ISCIII/es/contenidos/fd>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas de Evaluación continua, con el fin de evaluar el aprendizaje de los contenidos teóricos de cada una de las 10 asignaturas del Módulo Troncal, mas una prueba adicional de la Especialidad elegida de las tres ofertadas en el Master. Estas pruebas consistirán en exámenes de tipo test, con cuatro respuestas alternativas.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- Examen final de toda la asignatura que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico (80%). Ninguna de las pruebas contará más del 50%.
- Actividades de aprendizaje en equipo dirigidas por el profesor en el aula, tales como debates sobre temas o artículos concretos, trabajos en grupo, búsquedas y exposición de resultados en el grupo de discusión creado, estudio de casos (individuales o en grupo) (20%)

8.2.2 Convocatoria II:

Mismos criterios de evaluación propuestos para la Convocatoria I

8.2.3 Convocatoria III:

Mismos criterios de evaluación propuestos para la Convocatoria I

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

Mismos criterios de evaluación propuestos para la Convocatoria I

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

Para aquellas personas que por motivos laborales u otros no se puedan acoger a la Modalidad de la Convocatoria I (será requisito presentar una justificación), deberá realizar un examen final de toda la asignatura, que constará de preguntas tipos test y preguntas abiertas - caso práctico. Ninguna de las pruebas contará más del 50%

8.3.2 Convocatoria II:

Ver Convocatoria I para Evaluación Única Final

8.3.3 Convocatoria III:

Ver Convocatoria I para Evaluación Única Final

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Ver Convocatoria I para Evaluación Única Final

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
02-10-2023	0	0	0	0	0		
09-10-2023	0	0	0	0	0		
16-10-2023	0	0	0	0	0		
23-10-2023	0	0	0	0	0		
30-10-2023	0	0	0	0	0		
06-11-2023	0	0	0	0	0		
13-11-2023	0	0	0	0	0		
20-11-2023	0	0	0	0	0		
27-11-2023	0	0	0	0	0		
04-12-2023	0	0	0	0	0		
11-12-2023	0	0	0	0	0		
18-12-2023	0	0	0	0	0		
08-01-2024	0	0	0	0	0		
15-01-2024	0	0	0	0	0		
22-01-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0